

**SESION ORDINARIA N° 645 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

**FECHA** : Miércoles 13 de Diciembre del 2006.-

**HORA** : 16:30 horas.

**PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.

**SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

**ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorcka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Finanzas, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Rentas y Gestión Financiera, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Pedro Araya, Director de Servicios a la Comunidad y Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

**INVITADOS**

**ESPECIALES:** Sra. Sofía Villalobos, Directora del Servicio Nacional de la Mujer y Sra. Macarena Rojas que es la Directora del Centro Liwén.

Sr. Félix Marín, Profesor de Física del Liceo de Hombres "Gregorio Cordovéz" y Director de la Academia de Astronomía del Colegio, Sr. Freddy Orrego, Guía y Encargado de la administración del Observatorio Cerro Mayu y Sr. Luis Marín Carvajal, alumno del 2º año medio del Liceo "Gregorio Cordovéz"

**TABLA:**

**1.- TEMAS NUEVOS:**

**- Evaluación y Continuidad Operación Convenio Centro Liwén**

Expone: Sra. Sofía Villalobos, Directora del Servicio Nacional de la Mujer.

**- Informe Programa Astronomía Escolar.**

Expone: Sr. Yuri Olivares, Concejales de La Serena.

**- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública "Espectáculo de Fuegos de Artificio, Año Nuevo 2007, Comuna de la Serena"**

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

**- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**

Expone: Sr. Renan Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.

**- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**

Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.

**- Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**

Expone: Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras

**2.- CORRESPONDENCIA**

**3.- INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 18:10 horas.

El Alcalde inicia la Sesión, siendo las 18:10 horas.

## **1.- TEMAS NUEVOS:**

### **- Evaluación y Continuidad Operación Convenio Centro Liwén:**

El Alcalde saluda muy cordialmente a la Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer con cuya Dirección se mantiene actualmente un convenio para la operación del Centro Liwén, centro de atención y prevención de la violencia intra familiar que ha tenido destacados logros y reconocimientos.

El Alcalde le ofrece la palabra a la Sra. Sofía Villalobos.

La Sra. Sofía Villalobos saluda al Alcalde y al Concejo como también a todos los profesionales mujeres y varones que acompañan en esta mesa de decisiones al Gobierno Local de La Serena.

Han venido a esta Sesión como Institución, como Servicio Nacional de la Mujer y con la Sra. Macarena Rojas que es la Directora del Centro Liwén.

Los Centros de Atención para la Prevención de la Violencia, son 49 a lo largo del país, estos son centros que surgen durante el Gobierno del Presidente Lagos como una manera de hacer sistemático lo que es la prevención de la violencia intrafamiliar, particularmente hacia la mujer, porque la violencia intrafamiliar tiene también otras víctimas, pero este Centro atiende particularmente a las mujeres.

Este Centro está ubicado en calle Infante detrás del Liceo de Niñas, es un centro de carácter provincial, por lo tanto ingresan mujeres y así fue concebido siempre de un comienzo, mujeres particularmente de La Serena la mayoría, Coquimbo y algunas de Vicuña, también tienen algunos casos derivados pero más excepcionales de Andacollo y Paihuano. Tiene un trabajo territorial que se da por las redes de prevención, que son redes público privadas, con organizaciones sociales y entes institucionales en cada comuna, por lo tanto, la afluencia o la asistencia hacia el Centro de las mujeres que sufren violencia, tiene que ver también con la calidad y con los compromisos de estas redes que trabajan en Vicuña, Andacollo y Coquimbo.

El Centro realiza también acciones propias desde el punto de vista de la mujer ya agredida, el 70% en prevención y el 30% en atención directa. En líneas de atención, hasta el 30 de Noviembre del 2006, el Centro atendió a 380 mujeres, son mujeres que sufren agresión física o psicológica, pero que pueden haber denunciado o no, el Centro no pone como requisito que la mujer tenga la denuncia en la mano, sino que sufra la violencia y solicite ser atendida. Con estas mujeres y con el remanente de los años anteriores se han conformado 14 grupos de autoayuda, posteriormente el apoyo se compone de trabajos comunitarios donde las mismas personas que sufren el tema logran tener una capacidad de herramientas grupales psicosociales que les permite en el mismo grupo poder reforzar su autoestima, su reinserción y en muchos casos a partir de los grupos es que la persona toma la decisión, que siempre es difícil, que siempre es compleja de finalmente denunciar en los Tribunales de Familia o en Carabineros. Este trabajo se ha realizado con un equipo compuesto por la Directora, dos monitoras, una media jornada de abogadas y una psicóloga.

En la línea de prevención, que corresponde al 70%, se tienen 31 talleres de prevención realizados en jóvenes y adultos, con quienes se trabaja en charlas orientadoras, informativas tanto a las organizaciones sociales como a los jóvenes. Este trabajo se ha realizado en los distintos liceos y en jornadas realizadas en forma vespertina en el sector de La Antena, La Pampa y de Las Compañías.

De estos talleres, tanto de los jóvenes como en los grupos sociales, se van rescatando líderes que puedan replicar. Hoy se tienen 35 nuevas monitoras para esta comuna.

El tema violencia hacia la mujer comienza incluso en el pololeo, por lo tanto trabajar con los jóvenes y los pre adolescente no es sólo mirando hacia el futuro sino también una forma de intervenir en el presente. Al parecer todos de alguna u otra manera han aprendido ese modelo medio violento de resolver algunos problemas en vez de tener mejores herramientas de diálogo o de entendimientos.

En cuanto a los avances de las metas desde el punto de vista del Servicio Nacional de la Mujer es un Centro de operación exitosa en el año 2006.

Se propone que las metas del Centro continúen para el año 2007 y se quiere dar prioridad a las monitoras de la línea de prevención en las redes, porque ese es un trabajo que todavía está un poco débil, la red de La Serena es potente pero en Coquimbo no lo es tanto, por lo tanto hay que privilegiar este trabajo.

También se quiere dar una prioridad al interior del Centro en lo que se llama la Dupla Psicosocial, que son los profesionales que atienden a la mujer que ingresa al centro para ser atendida, la idea es ir enfocando el trabajo para que sea una terapia más de carácter reparatorio y lo reparatorio quiere decir que se entra a la terapia y se sale más sana.

La innovación para el próximo año es que la Abogada va a tener una media jornada más, la Sra. Pilar Medina, es una excelente Abogada, comprometida, conocedora total de lo que es la nueva Ley de Violencia Intrafamiliar, de lo que es lidiar con los Tribunales de Familia, por lo tanto es una persona bastante avezada.

El próximo año entrará también en funcionamiento la casa de acogida para mujeres en riesgo vital que es para mujeres enviadas a través de la fiscalía.

En resumen para el próximo año el Centro Liwén tiene dos grandes tareas, prevención y atención de mujeres. Las mujeres que van al Centro no se atreven a denunciar. Se tiene actualmente en la región una tasa de 4 a 10, es decir 4 de cada diez mujeres que conviven o están casadas el marido les pega y 3 de cada 10 el marido las insulta, por lo tanto todavía queda bastante trabajo por hacer.

Para el funcionamiento del Centro Liwén para el año 2006 SERNAM aportó \$ 3.000.000 y el municipio \$ 4.000.000, se espera que para el próximo año el municipio pueda mantener el 10% del aporte que haga SERNAM en la comuna.

El Alcalde informa que está considerado y contemplado en el Presupuesto Municipal para el año 2007.

La Sra. Sofía Villalobos agradece la disposición del Alcalde y del Concejo para apoyar las labores del Centro Liwén.

#### **Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar un aporte equivalente al 10% del aporte que realice SERNAM para el funcionamiento del Centro Liwén el año 2007.

#### **- Informe Programa Astronomía Escolar:**

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejal Sr. Yuri Olivares.

El Sr. Yuri Olivares le agradece al Alcalde que haya acogido este punto en la Tabla. Informa que se encuentra presente el Sr. Félix Marín, Profesor de Física del Liceo de Hombres "Gregorio Cordovéz" y es Director de la Academia de Astronomía del Colegio, lo acompaña también el Sr. Freddy Orrego, el

es guía y está a cargo de la administración del Observatorio Cerro Mayu, también está el joven Luis Marín Carvajal, alumno del 2º año medio del Liceo “Gregorio Cordovéz” y es a la vez integrante de la Academia de Astronomía de ese mismo establecimiento municipal, han solicitado dar a conocer al Concejo lo que ha sido la operación del Convenio entre el Municipio y el Colegio Seminario Conciliar, con la finalidad de poder insertar en esa instancia educativa el trabajo de los escolares. Es importante que el Concejo conozca el estado de avance de este convenio dado que aprobó recursos para la implementación de este proyecto.

El Sr. Freddy Orrego informa que Cerro Mayu es un Centro cultural y educacional, perteneciente al Colegio “Seminario Conciliar”, el objetivo de este Centro es dar la posibilidad a estudiantes de colegios de tener un acercamiento mayor a la ciencia de la astronomía, que aprendan a hacer utilización de instrumentos científicos de verdad y puedan finalmente hacer ciencia, ese es el objetivo último, poder lograr que los estudiantes realicen ciencia y que esta ciencia sea a un nivel mundial y no es solo un ideal, de hecho se va a comenzar a trabajar probablemente a principios del próximo año, con un programa de la NASA, de la Administración de Aeronáutica del Espacio de los Estados Unidos, en que ellos premian por el descubrimiento de cualquier asteroide o cometa con un monto de diez mil dólares. El equipamiento necesario para realizar este estudio lo tienen.

La idea es que los estudiantes, bajo la tutela de los profesores, realicen el estudio científico y tengan la oportunidad de descubrir una asteroide o cometa. Es importante esto porque el centro al acercar al estudiante a este tema de la astronomía y lograr interesarlos en las ciencias les da una razón para poder seguir estudiando más adelante. La idea es motivarlos para que conozcan este nuevo campo.

En el mes de Noviembre lograron atender a 300 alumnos de la Corporación Municipal. Se espera poder ver los frutos de este trabajo, el 2007 cuando se realice el próximo Congreso de Astronomía Estudiantil, ahí se van a ver los primeros resultados, estos alumnos que llevan trabajo más o menos medio año en Cerro Mayu van a poder presentar todos los descubrimientos y la ciencia que realizaron a través de los equipos. Es de esperar que en 6 a 10 años más podamos tener un par de astrónomos provenientes de este Centro.

Agradece al Alcalde y al Concejo el apoyo prestado a este proyecto ya que sin este habría sido muy difícil llevarlo a cabo.

El hecho de que este proyecto pertenezca a un colegio como lo es el Seminario Conciliar, con una larga trayectoria y más aún de una formación católica, implica que este proyecto nunca va a ser un proyecto comercial, la idea es educar, acercar la astronomía a los niños, a los jóvenes y a la comunidad de La Serena y poder hacerlo gratis, desgraciadamente en estos momentos no se puede hacer, pero se está buscando la forma y esperan que el Municipio también los puedan ayudar en esto y así poder abrir las puertas de Cerro Mayu para toda la comunidad y que sea gratis, para que pueda cualquier persona de la comuna de La Serena poder visitarlo y acercarse a esta ciencia. Reitera los agradecimientos y le ofrece la palabra a Lois Marín, quien va a contar en forma muy breve lo que se hizo con ellos en Cerro Mayu.

El alumno Lois Marín informa que pertenece al Grupo Astronómico del Liceo “Gregorio Cordovéz”, agradece la oportunidad que se les ha brindado a ellos como estudiantes de conocer un nuevo mundo.

Aprendieron la ubicación de las constelaciones, estrellas y planetas mediante la utilización de un mapa estelar y posteriormente pudieron efectuar observación astronómica directa.

Muestra en una proyección algunos elementos que se pueden ver por medio de las observaciones.

Explica que también se les enseña a usar un mapa estelar y muestra una proyección en la que se aprecia un pequeño segmento del mapa donde cada uno de los puntos tiene un nombre. Muestra cuando empezaron la observación astronómica directa con los telescopios, ahí pudieron observar planetas y algunas nebulosas, muestra la nebulosa de Orión que se conoce como Las Tres Marías.

Este proyecto ha permitido lograr un mayor interés del grupo por el mundo astronómico y la ciencia, muchos están interesados en que los colegios sigan integrándose al mundo astronómico y la ciencia.

Termina su intervención reiterando su agradecimiento al Alcalde y al concejo por la oportunidad que se les ha brindado de poder conocer un mundo diferente y fantástico.

El Sr. Yuri Olivares informa que el Convenio tiene contemplado una cantidad de horas, se han utilizado del orden de las 18 horas aproximadamente, durante este periodo han participado alrededor de 300 alumnos de la Corporación Municipal, ha visitado el Centro el Colegio "Víctor Domingo Silva", el Colegio "Germán Riesco", de este último asistieron todos los profesores y su equipo educativo, porque ellos tienen en su proyecto educativo el desarrollo de la astronomía y fueron a una jornada de familiarización a reconocer los telescopios y a planificar las clases del próximo año. Después fueron dos grupos de estudiantes acompañados por sus apoderados, para que los padres tuvieran la oportunidad de ver las inquietudes científicas de sus hijos y puedan compartir temas comunes. Del Liceo "Gregorio Cordovéz", fue el internado completo. Otro centro educativo que lo ha visitado es el Centro de Educación de Adultos donde participó un grupo de 35 estudiantes, que también quedaron muy motivados con esta actividad.

Dado que se realizaron algunas obras en el sector por parte de los privados, las horas que quedaron se traspasaron para el año siguiente. Informa que se han entregado todas las facilidades para que los grupos de estudiantes con sus profesores hayan tenido no solamente el acceso al lugar, sino que el transporte, lo que ha sido algo fundamental, eso asociado a otro proyecto que se llama "A un viaje por la Cultura Local" que financia el Gobierno Regional.

Agradece al Alcalde y al Concejo que hayan respaldado esta iniciativa y destaca y reconoce la motivación del Profesor Sr. Félix Marín porque al Centro hay que ir fuera de horario y permanecer hasta las 12 de la noche, destaca su motivación y vocación.

El Sr. Félix Marín encuentra muy bien lo que está haciendo la Municipalidad, ya que estos niños de los colegios municipales a veces no tienen acceso, tampoco tienen los recursos y se les está llevando con una atención de muy buena calidad, por ejemplo, a su grupo lo llevaron en un vehículo de buena calidad, los niños estaban maravillados, con buena música, así que se sentían muy bien, porque los niños son el futuro de la nación, así que reitera sus agradecimientos.

El Sr. Freddy Orrego invita al Concejo de nuevo para que visiten el observatorio Cerro Mayu para que hagan lo mismo que hicieron los niños y sientan lo que sintieron los niños en esa oportunidad, cuando la primera vez subieron, recorrieron las esculturas y reconocieron las estrellas.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz los felicita así como también a la Corporación Municipal "Gabriel González Videla" a la cual ella también pertenece y solicita al Alcalde una hora más para las horas extra programáticas. Felicita al alumno Lois Marín.

**- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Espectáculo de Fuegos de Artificio, Año Nuevo 2007, Comuna de La Serena":**

El Alcalde le ofrece la palabra Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa que esta Licitación se hizo a través de Chilecompras, se presentó un solo oferente por el valor solicitado y con los requerimientos que se pedían.

Se propone al Concejo adjudicar la Licitación al único Oferente, Sara Adriana Lattapiat Perini, por un monto de veinte y cinco millones de pesos IVA incluido.

Las locaciones y duración del espectáculo se muestra en el siguiente cuadro:

Nº	Lugares	Duración (Minutos)
1	Sector Arca Sur Faro Munumental	25
2	Playa Sector Cuatro Esquinas	20
3	Sector Antena	15
4	Sector Las Compañías	15
5	Lambert	15
6	Algarrobito	15

El oferente cumple con todos los requerimientos solicitados.

El Alcalde ofrece la palabra a los Srs. Concejales.

El Sr. Floridor Pinto considera que esta es una tradición de un espectáculo que mucha gente espera y sería una frustración para ellos que no se realizara. Felicita por la idea de implementar un espectáculo de fuegos artificiales en Lambert y Algarrobito, propone que a futuro se incluya una o dos localidades más y se vayan rotando.

El Sr. Yuri Olivares solicita que se haga presente al equipo técnico que se concentran mucho los tiros de estos fuegos artificiales, por lo tanto el humo se concentra y termina opacando el espectáculo, si se mira de la Colina El Pino o de otro punto de la ciudad se ve una cortina de humo y no se aprecian los fuegos.

El Alcalde consulta el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

### **Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Espectáculo de Fuegos de Artificio, Año Nuevo 2007, Comuna de La Serena”, al oferente Sra. Sara Adriana Lattapiat Perini, por \$25.000.000, impuestos incluidos.

#### **- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones:**

Se procede a hacer entrega del Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones, el que pasará a ser parte del Acta.

#### **- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal:**

Se procede a hacer entrega del Informe de Contrataciones de Personal, que también pasará a ser parte del Acta.

#### **- Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras Municipales:**

Se procede a hacer entrega del Informe de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras Municipales.

#### 4.- CORRESPONDENCIA:

##### - Informe de Correspondencia Pendiente:

El Alcalde solicita que se proceda a hacer entrega del Informe de Correspondencia Pendiente.

La Sra. María Mercedes Abalos procede a hacer entrega a los Sres. Concejales del correspondiente Informe de Correspondencia Pendientes, que es el siguiente:

- **En Sesión Ordinaria N° 621** efectuada el día **Miércoles 7 de Junio del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la **Agrupación de Voluntariado Adulto Mayor “Las Pléyades”**, mediante la cual solicitan una subvención de \$ 300.000 para financiar viaje de alumnos de **Almirante Latorre, Condoriaco y El Chacay a La Serena y Coquimbo para Navidad.**

Subvención aprobada en Sesión Ordinaria N° 641 efectuada el día 15 de Noviembre del 2006.

- **En Sesión Ordinaria N° 624** efectuada el día **Miércoles 5 de Julio del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 4 de Julio del 2006, enviada por la **Junta de Vecinos 5-R Juan Soldado**, quienes solicitan una subvención para complementar el proyecto de construcción Sede Juan Soldado, ya que no considera protecciones para las ventanas.

El Director de Finanzas informa que esta solicitud se encuentra en estudio.

- **En Sesión Ordinaria N° 624** efectuada el día **Miércoles 5 de Julio del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 6 de Junio del 2006, enviada por la **Parroquia San José de Juan Soldado, Compañía Baja**, quienes solicitan cooperación para rescatar un terreno para la construcción de una **Capilla en el sector Arcos de Pinamar**, perteneciente al Sr. **José Rivera Marín.**

La Dirección de Administración estudiará la factibilidad de terreno en el sector.

- **En Sesión Ordinaria N° 630** efectuada el día **Miércoles 9 de Agosto del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 4 de Agosto del 2006, enviada por la **Agrupación Los Unidos de Villa Aurora II, de Las Compañías**, quienes solicitan cooperación en **indumentaria deportiva para cuatro series.**

Informe pendiente en el Departamento de Finanzas.

- **En Sesión Ordinaria N° 634** efectuada el día **Miércoles 13 de Septiembre del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la **Agrupación Social Ferias de las Pulgas de Las Compañías**, quienes solicitan apoyo para la realización de un proyecto para adquisición de **100 toldos.**

En Sesión Ordinaria N° 641 efectuada el día 15 de Noviembre del 2006, se acordó estudiar dicha solicitud para el año 2007.

- **En Sesión Ordinaria N° 634** efectuada el día **Miércoles 13 de Septiembre del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el **Club Sporting Bolívar**, quienes denuncian falta de gestión municipal de los proyectos adjudicados al Fondo PMU otorgados en el mes de **Diciembre del 2005** y solicitan apoyo para la realización de proyecto.

Informe pendiente de Secretaría Comunal de Planificación.

- **En Sesión Ordinaria N° 634** efectuada el día **Miércoles 13 de Septiembre del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la **Academia de Danza y Bailes “Sylvia Aguirre”**, quienes solicitan exención de pago de arriendo del **Teatro Municipal**, **amplificación e iluminación**, para la realización del **“Recital de Danza 2006”**

El Departamento de Extensión y Cultura informa que dicha solicitud fue aprobada para el día 17 de Diciembre del 2006. Hacen presente que dicha función tiene un valor de \$ 1.500.

- **En Sesión Ordinaria N° 636** efectuada el día **Miércoles 4 de Octubre del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Sr. Mario Peñafiel, quien presenta una propuesta de estudio, recuperación, buen uso y reposicionamiento del Faro Monumental de la ciudad de La Serena.

Informe pendiente de la Secretaría Comunal de Planificación, se está a la espera de la autorización de Gobernación Marítima.

- **En Sesión Ordinaria N° 636** efectuada el día **Miércoles 4 de Octubre del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Sr. Juan Ricardo Tabilo Barrios, Presidente de la Orquesta Sinfónica Juvenil Compañía de Jesús, quien solicita una subvención de \$ 2.000.000, para la compra de instrumentos y pago de profesor y monitor.

En Sesión Ordinaria N° 641 efectuada el día 15 de Noviembre del 2006 se acordó aprobar una subvención de \$ 1.000.000.

- **En Sesión Ordinaria N° 636** efectuada el día **Miércoles 4 de Octubre del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Sr. Wilfredo Rodríguez Contreras, quien solicita interceder ante la Dirección de Obras para obtener permiso para kiosco ubicado en calle Rodolfo Wagenknecht.

La Dirección de Obras Municipales informa que se le otorgó un permiso provisorio.

- **En Sesión Ordinaria N° 637** efectuada el día **Lunes 16 de Octubre del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta, enviada por la Asociación de Guías de Turismo de la Región de Coquimbo, quienes solicitan un espacio físico para desarrollar sus actividades.

Informe pendiente de Secretaría de Planificación.

- **En Sesión Ordinaria N° 637** efectuada el día **Lunes 16 de Octubre del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 5-R “Los Capellanes”, quien solicita la implementación de la Sede de su Junta de Vecinos.

Informe pendiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- **En Sesión Ordinaria N° 640** efectuada el día **Miércoles 8 de Noviembre del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 16 de Octubre del 2006, enviada por la Asociación de Artesanos de La Recova, quienes solicitan un aporte de \$ 200.000 para la realización de un cóctel con motivo de la celebración del “Día nacional del Artesanado”.

Informe pendiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

- **En Sesión Ordinaria N° 640** efectuada el día **Miércoles 8 de Noviembre del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 31 de Octubre del 2006, enviada por la empresa de Publicidad Feedback Chile Ltda., quien solicita autorización para instalación de soportes publicitarios.

La Dirección de Obras Municipales informó que se está a la espera de documentación solicitada al interesado.

- **En Sesión Ordinaria N° 640** efectuada el día **Miércoles 8 de Noviembre del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 16 de Octubre del 2006, enviada por el Sindicato de Trabajadores Independientes “Gabriela Mistral” de La Serena de Comercio Ambulante de Algodón, Palomitas y Confites, quienes solicitan autorización para trabajar durante el verano 2007.

La Sección de Patentes Comerciales informa que la respuesta respectiva se encuentra en trámite de firma del Sr. Alcalde.

- **En Sesión Ordinaria N° 641** efectuada el día **Miércoles 15 de Noviembre del presente**, **agradeceré dar respuesta a la Carta que se adjunta, enviada por el Sr. Guillermo Machala Rodríguez, Administrador de Bienes Arzobispado de La Serena, quien informa deuda por concepto de arrendamiento de Edificio ubicado en calle Brasil N° 395 esquina Los Carrera.**

Informe pendiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

- **En Sesión Ordinaria N° 641** efectuada el día **Miércoles 15 de Noviembre del presente**, **agradeceré dar respuesta a la Carta que se adjunta, enviada por los propietario de “Pizzería La Nona”, quienes solicitan se les otorgue un permiso municipal para la venta de Cervezas.**

La Sección de Patentes Comerciales informa que la respuesta respectiva se encuentra en trámite de firma del Sr. Alcalde.

- **En Sesión Ordinaria N° 641** efectuada el día **Miércoles 15 de Noviembre del presente**, **agradeceré dar respuesta a la Carta que se adjunta, enviada por el Sr. Mario Peñafiel, quien reitera la propuesta de estudio, recuperación, buen uso y reposicionamiento del Faro Monumental de la ciudad de La Serena.**

Informe pendiente de Secretaría Comunal de Planificación.

El Alcalde solicita a los Sres. Concejales que la correspondencia se la entreguen a la Secretario Municipal.

## **5.- INCIDENTES:**

### **- Bono a Funcionarios Municipales, Ley N° 20.143:**

El Alcalde ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga explica que hoy se publicó la Ley N° 20.143, que dice relación con el reajuste para los Funcionarios Municipales y para los Funcionarios del Sector Público. Esta Ley establece un incremento de un 5,2% para el año 2007, el Aguinaldo de Navidad, el Aguinaldo de Fiestas Patrias, el Bono de Escolaridad y el Bono Adicional los que también se reajustan en el mismo 5,2% respecto a los de este año. Adicionalmente entrega un Bono Especial en dos tramos de las remuneraciones. Un bono de \$ 50.000 para las remuneraciones líquidas a Noviembre del 2006, inferiores o igual a \$ 350.000 y de \$ 45.000 para aquellas remuneraciones líquidas superiores a \$ 350.000 y inferior a \$ 1.400.000.

Esta Ley también entrega la facultad para que Municipio, entendiéndose por el Alcalde y el Concejo, puedan fijar una bonificación adicional con acuerdo de los dos tercios del Concejo. Como información esta bonificación ya ha sido autorizada en los Municipios de Andacollo y Coquimbo.

Se propone entregar a los funcionarios un bono adicional en dos cuotas de \$ 50.000 el año 2007 más un bono de \$ 10.000 que corresponde a una caja familiar que será entregada en el mes de Diciembre de este año.

### **Acuerdo N° 3:**

El Concejo acuerda aprobar por unanimidad un bono adicional de \$ 110.000 a los Funcionarios Municipales de acuerdo a la Ley 20.143, los que serán cancelados en dos parcialidades de \$50.000 el año 2007 y un bono de \$ 10.000 que corresponde a la Caja Familiar que será entregada en el mes de Diciembre.

**- Avenimiento Causa Rol N° 1792-06 del Primer Juzgado de Letras de La Serena:**

El Alcalde le ofrece la palabra al Abogado Sr. Mauricio Gómez.

El Sr. Mauricio Gómez informa que con fecha 28 de Septiembre del 2006 la Sra. María Teresa González Urbina de 76 años, interpuso una demanda en un juicio sumario de indemnización de perjuicios, porque iba caminando por calle Balmaceda a la altura del N° 639 el día 6 de Abril del 2006, entre Domeyko y Eduardo de La Barra, al llegar a los carros verdes que hay ahí, hay un trozo de la calzada que no tiene baldosas, de 15 x 15, faltan 6 baldosas, ella tropezó en ese lugar, se cayó, se fracturó la rótula y se quebró la prótesis dental superior e inferior y demandó al Municipio.

Esa demanda se interpuso el día 7 de Septiembre de este año, se solicita una serie de indemnizaciones de perjuicios por daño emergente, lucro cesante y daño moral, los perjuicios según ella y sus abogados lo estiman en \$ 33.500.000.

Se efectuó un comparendo de conciliación y no hubo ningún acercamiento entre en las partes, posteriormente se llevó a efecto otro comparendo de prueba y se rindió numerosa prueba testimonial, en el expediente obran fotografías autorizadas ante notario del lugar donde había ocurrido el accidente, certificados médicos, de médico traumatólogo, de dentista, de kinesiólogo, informe psicológico y social de la señora, esos informes han sido corroborados por los propios suscribientes de ellos, los doctores, traumatólogos, psicólogos, quienes han concurrido a los Tribunales a la audiencia de pruebas y han prestado testimonio, señalando que esos informes lo extendieron ellos y que conocen la situación de la señora. El tratamiento comenzó con una cirugía, se internó en un Hospital el 6 e Abril el día del accidente, salió del hospital el día 14 de Abril después de que se le hizo una cirugía que se llama de Reducción Quirúrgica de la Rótula, para reponer la rótula y nuevamente ligarla al hueso, estuvo estos 8 días hospitalizada, y después comenzó un proceso de rehabilitación, compareció también la kinesióloga, que dice que tuvo 16 sesiones de kinesiología para poder nuevamente fortalecer la rodilla y así y todo permanece la señora con una cojera que va a ser permanente por el resto de su vida.

Comparece también un señor que es un locatario, un artesano, que señala haber visto el accidente, haber recogido a la señora, haberle dado agua, la atendió en su lugar de trabajo y le prestó algún tipo de apoyo.

Todos estos antecedentes dan cierto reflejo que de hecho efectivamente ocurrió, el dentista señala que el efectivamente presentó un presupuesto a la señora, el presupuesto dental es de \$500.000. La señora González no pagó el hospital porque pertenece a la clase Fonasa que está exenta de pago ya que su situación es muy precaria. Se dedicaba a vender ropa en la feria, ese era su oficio y atendiendo esto ella no ha podido trabajar durante varios meses.

Se ha acordado previamente un avenimiento que consiste en el pago de la Municipalidad hacia la señora de un monto de \$ 2.000.000, con ese pago se retira la demanda llegando a un avenimiento, para lo cual se requiere la aprobación del Concejo.

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Al Sr. Floridor Pinto le preocupa mucho el precedente que se puede dar, no tiene porque dudar que estas cosas sean totalmente efectivas, pero indudablemente que aquí es totalmente posible simular una situación en otra oportunidad, si se empieza con este asunto de transar, más adelante otras personas podrían entrar a simular esto. Considerando que hay baldosas sueltas y hoyos en muchos lugares de la ciudad le da temor que se pueda desatar una seguidilla de demandas. El día de mañana se puede recibir una demanda por doscientos millones de pesos y hay que transar en diez millones. Está en conocimiento que otros municipios han perdido juicios de esta naturaleza en los tribunales y

por eso está bien desconcertado, porque si esos Municipios lo han perdido, es posible que este Municipio lo pierda también, pero cree que alguna alternativa de ganar debe haber, y no son los dos millones de pesos, sino que es el precedente que se presenta y las consecuencias a futuro que esto puede traer.

El Sr. Roberto Jacob concuerda plenamente con el Sr. Floridor Pinto, el temor que tiene es que se siente un precedente ya que con los topes del paseo peatonal hay varias personas que se han caído. Consulta qué posibilidades se tienen de ganar el juicio.

El Sr. Renán Fuentealba dice que ninguna, porque los temores que tienen los Concejales también los comparten ellos, pero la demanda es seria no en cuanto al monto que pide indudablemente que los abogados siempre exageran en este asunto, pero si hay declaraciones de personas profesionales, médicos, dentista, etc., no es una cosa imaginaria sino que es real, por lo tanto la suma que se está transando no la van a fijar en menos de cinco millones de pesos.

El Sr. Floridor Pinto cree que esto es difícil por los antecedentes proporcionados, pero cree que es imposible que un médico pueda colocar que esto fue originado por el accidente que tuvo en la calle Balmaceda frente al N° 639, donde no están las baldosas, porque él estaba en ese lugar o el tendrá que testificar o acreditar las lesiones que tiene la señora, pero pueden ser lesiones que han sido producidas en otra parte o a lo mejor son lesiones que venían de antes, no sabe si es claro para explicárselo, y no producto de eso, entonces cree que si hay un médico o uno de estos profesionales que ha colocado que esto fue provocado por el accidente que tuvo la señora tal día, a tal hora, en la calle Balmaceda producto de que no habían unas baldosas, cree que ese médico está actuando muy mal y puede ser objeto él de un juicio por estar asegurando cosas que escuchó de una de las partes, porque para poner lo contrario, tendría él que haber estado presente en el lugar donde se cayó la señora para decir eso.

El Sr. Renán Fuentealba dice que el médico puede determinar científicamente si la herida que tiene la señora proviene de un accidente, un golpe o proviene de una enfermedad, el médico puede establecer sin haber estado presente, a la opinión del médico se agregan las de los testigos, entonces se forma un conjunto de elementos, por lo tanto es riesgoso para la Municipalidad, porque se puede perder el juicio y riesgoso también por el hecho de lo que señalan los Concejales.

El Sr. Roberto Jacob cree que las aprehensiones son ciertas, porque esto se puede transformar de aquí en adelante que cualquier persona que se caiga le ponga juicio al Municipio y se tenga que llegar a avenimientos siempre, espera que no sea así. En esta oportunidad de va a abstener porque considera que este precedente no se puede sentar.

El Sr. Renán Fuentealba dice que la responsabilidad de La Municipalidad deriva del hecho de que no se han señalado los lugares de peligro.

El Sr. Roberto Jacob dice que si eso le corresponde al Municipio, no se abstiene de votar, por lo tanto vota a favor.

El Sr. Amador Muñoz dice que este tema es muy complejo, sienta un precedente que puede dejar en banca rota al Municipio. Si se sigue negociando con la Sra. se le puede entregar los dos millones de pesos en cuotas y proceder posteriormente a señalar los sectores que están malos, sigue insistiendo que esto es una labor que le corresponde al SERVIU, es el SERVIU el que tiene que responder y la demanda debiera ser al SERVIU y no al Municipio porque no es una responsabilidad del Municipio.

El Sr. Jorge Hurtado dice que ayer un locatario del frente del Municipio, le hacía mención justamente de baldosas sueltas a dos pasos del Municipio, su consulta es que nivel de injerencia tiene el Municipio en relación a la Empresa que hizo esos trabajos, porque si están sueltas significa que hubo un mal trabajo.

El Sr. Amador Muñoz dice que el Municipio podrá realizar diez arreglos, pero eso ha pasado por instalar tantos depósitos de alcoholes en el sector céntrico, tiene que ver con esto, porque los drogadictos y los traficantes de droga, levantan las baldosas y dejan los papelillos para que posteriormente pasen los consumidores y recojan esto, lo conoce porque vive frente al sector.

La Sra. Juana Baudoin informa que si bien la reposición de baldosas no pertenece a la Municipalidad si el señalizar y el solo hecho de que no esté señalizado responsabiliza al Municipio.

La Sra. Mary Yorka Ortiz considera que el Municipio debiera presionar en nombre del Concejo a SERVIU sobre las calles malas y el Municipio también cumplir con las señalizaciones que corresponden. En el Puente El Libertador hay unos hoyos donde cualquier día va a ocurrir un accidente, porque los vehículos le están haciendo el quite a los hoyos.

El Alcalde dice que se tomará nota de esa situación.

El Sr. José Manuel Peralta dice, referente a la observación con respecto al SERVIU, que efectivamente hay un programa de mantención de caminos del SERVIU, pero en forma anecdótica llega hasta Islón, entonces se ha solicitado a través del Alcalde que esa mantención que llega hasta Islón desde Gaspar Marín con Nicaragua se prolongue tapando los hoyos hasta la calle Almagro.

El Alcalde dice que el tema es importante y que todos tienen interés en pronunciarse sobre la diversidad de problemas que existen en las calles con esto de los hoyos y las baldosas que se salen y la verdad es que el Municipio tiene que asumir la responsabilidad, que es muy compleja, si se evalúa, señalar todo la ciudad es un asunto bastante complicado, por eso se insiste permanentemente como lo señala el Sr. José Manuel Peralta y la Sra. Juana Baudoin al Ministerio de la Vivienda a fin de que ellos tomen nota de los lugares que están deteriorados y que tienen que reparar, hasta hace poco tiempo se hizo un esfuerzo con algunas señalizaciones en lugares más visibles, eso es efectivo, pero se deterioran otros lugares, entonces es una dinámica interminable. Solicita el pronunciamiento del Concejo.

#### **Acuerdo N° 4:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el avenimiento con la Sra. María Teresa González Urbina, según Causa Rol N° 1792-06 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, por un monto de \$ 2.000.000.

#### **- Graderías copa Davis:**

El Alcalde informa que este es un tema que requiere ser tratado en esta sesión ya que es el Concejo quien tiene que aprobar la contratación del proveedor único de las graderías para la realización de la Copa Davis. Lo ofrece la palabra al Sr. Mario Aliaga.

El Sr. Mario Aliaga informa que existen pocos proveedores de graderías que cumplan los requisitos que exige la Federación Internacional de Tenis, hay tres proveedores. Hacer una licitación, por el monto, requiere aproximadamente de 30 días. Ante esta situación se hicieron las consultas a la Contraloría Regional, a la Unidad Jurídica quienes le indicaron los pasos a seguir y en ese contexto están dadas las justificaciones para hacer la asignación a la Empresa que cumple los requisitos que establece la Federación.

Las propuestas que entrega D.G. Medios y Espectáculos tiene dos proposiciones, una por un monto de \$ 136.850.000 para doce mil trescientos treinta y seis personas y la otra por un valor total de \$ 115.430.000 para diez mil personas. La propuesta de la Empresa Ulma Chile S.A. para gradería para diez mil personas es de \$ 148.750.000. La propuesta de la Empresa Peri Chile Ltda. para graderías para diez mil personas es de \$ 90.440.000.

La empresa que cumple los requisitos y que está aprobada por la Federación de Tenis es la empresa Peri Chile. Se requiere efectuar los contratos a la brevedad ya que la instalación de las graderías demora aproximadamente entre veinte y veinte y cinco días.

Informa que también se contrató el estudio de mecánica de suelo al Instituto INVEC de la Universidad de La Serena.

La Sra. Mary Yorka Ortíz aprueba la adjudicación de las graderías, pero solicita que resguarde la seguridad de las personas. Consulta si hay incluido un seguro por accidentes.

El Sr. Mario Aliaga explica que la Empresa tiene certificación de un Instituto de Normas de Calidad, que certifican la calidad de las graderías y el Municipio lo que tiene que hacer efectivo también dentro de las normas de contrato es el seguro por daños a terceros, que es un tema que se conversó también con la Empresa.

El Alcalde informa que el Departamento de Ingeniería de la Empresa envió el modelo del armado y la distribución de las cargas de peso, son 20 camionadas de fierro que van a llegar con acoplados.

El Alcalde consulta el pronunciamiento del Concejo.

#### **Acuerdo N° 5:**

El Concejo acuerda aprobar por unanimidad la contratación de graderías, en calidad de proveedor único, a la Empresa PERI CHILE, para 10.000 personas por un monto de \$ 90.440.000.

A continuación el Sr, Mario Aliaga informa que hay una solicitud de algunos profesores de la Corporación “Gabriel González Videla”, para hacer un post grado en una Universidad que está trabajando con el Instituto “Jorge Álvarez Echeverría”, los post grado son en Gestión Pedagógica y en temas del apredizaje, solicitan el apoyo del municipio. El magíster cuesta alrededor de \$ 1.500.000 con cuotas y solicitan al municipio financiar el 50% de cada uno, totalizando un monto de \$ 2.375.000 que tendrían que ser transferidos a la Corporación Municipal “Gabriel González Videla”.

La Sra. Mary Yorka Ortíz consulta si hay directivos postulando.

El Sr. Mario Aliaga responde que no, que la Corporación Municipal remitió todos los antecedentes a los colegios con toda la información y después de un largo tiempo, solamente se interesaron 5 personas.

La Sra. Mary Yorka Ortíz considera que apoyar esto significa que a futuro otros profesores van a querer lo mismo obligando al municipio a entregar recursos. La Corporación Municipal es una entidad privada debiera becar a ciertas personas bajo ciertas condiciones de selección. No apoya esta idea porque se va a prestar para que queden muchos profesores y directores sentidos, especialmente porque hay muchos profesores que han tenido que pagar sus estudios de post grado.

El Sr. Floridor Pinto no está de acuerdo con el procedimiento que siguió la Corporación Municipal porque no puede estar enviando postulaciones a los colegios sin antes consultar al Concejo que es en definitiva quien va a aprobar los recursos. Es muy fácil entusiasmar a la gente y después solicitar

al Concejo los recursos. Debiera hacerse presente a la Corporación Municipal que primero debió consultar al Concejo si estaba de acuerdo en otorgar becas y aprobar recursos. Además el que existan solamente cinco personas interesadas le hace dudar sobre la calidad del magíster o de la difusión de este programa.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz estima que la gestión estuvo muy mal y no debiera haber sido presentada al Concejo sino debió haber sido tratada internamente en la Corporación Municipal. La Corporación Municipal además le está dando en forma gratuita un post grado a los directores, además de una serie de seminarios de muy buen nivel y muy bajo costo.

El Sr. Roberto Jacob considera que el procedimiento no es el mejor. Concuera plenamente con las aprehensiones del Sr. Floridor Pinto y Sra. Mary Yorcka Ortíz, pero no le gustaría dejar a estos 5 profesores sin su capacitación. Consulta al Director de Finanzas, quien pone el mayor porcentaje de recursos.

El Sr. Mario Aliaga explica que los profesores aportan el 50%.

El Sr. Roberto Jacob propone que el 50% lo ponga la Corporación Municipal y el otro 50% el Municipio, de ese 50%, es decir un 25% la Corporación Municipal y el otro 25% el Municipio.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz dice que a eso se opone, porque si es así todos van a querer hacer este post grado.

El Sr. Lombardo Toledo consulta si este procedimiento es el más correcto para este tipo de peticiones. Consulta si la Corporación Municipal tiene dineros como para poder acceder a esa petición.

El Sr. Mario Aliaga dice que es difícil porque la Corporación Municipal está atravesando por problemas complicados de recursos, tan complicados como los problemas de recursos que está atravesando el Municipio, es decir el Municipio tampoco está en condiciones de estar subvencionando permanentemente una serie de instituciones.

El Sr. Yuri Olivares dice que esta solicitud ha sido bastante incomoda, por lo tanto si hay que pronunciarse ahora habría que tomar una decisión y en este caso si no están todos los antecedentes es mejor rechazarlo. Si existe la posibilidad de obtener más antecedentes puede tratarse en el mes de Enero, porque este es un programa que se va a ejecutar el próximo año. Si es urgente y hay que pronunciarse rechaza lo planteado, si existe la posibilidad de un mayor tiempo puede tratarse en la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Enero.

Los demás Concejales comparten la idea de dejar pendiente este tema.

El Sr. Lombardo Toledo solicita conocer los nombres de los profesores postulantes.

El Sr. Floridor Pinto consulta cual es la Universidad que entrega los cursos.

El Sr. Mario Aliaga informa que no tiene los nombres de los profesores y que la Universidad en Santiago es la Universidad Central.

El Alcalde dice que este tema queda pendiente.

El Sr. Lombardo Toledo consulta si se ha conversado con la gente de los pubs y restaurantes, con la CMP, con respecto al verano que viene para mejorar la calidad del servicio que se va a entregar, le preocupa que en algunas plazas falte un poco más de agua y la basura en vez de pasar a las doce de la noche está pasando a la seis de la mañana, y en algunos sectores no se está haciendo bien el aseo, lo de la Plazuela San Francisco también le preocupa como también le preocupa a todos los que están presente. Consulta que va a pasar con El Faro.

El Sr. José Manuel Peralta dice que la empresa que va a realizar la remodelación de El Faro, mañana le va a entregar la respuesta para ver cuando empiezan la remodelación.

El Sr. Lombardo Toledo dice que también hay que conversar con la CMP respecto al Parque Japonés.

El Sr. Roberto Jacob solicita que para los días del Festival de la Canción El Faro esté descubierto y pintado.

El Sr. Yuri Olivares consulta cómo se va a canalizar la propuesta, elementos o juicios que se puedan tener respecto al tema del Festival, solicita una metodología para poder hacer presente ideas, propuestas o también plantear puntos de vistas sobre algunos temas. En las bases del concurso de los discapacitados, se establecía que aquel que ganara iba a participar en el Festival de La Serena.

El Alcalde explica que las bases del concurso para los discapacitados se hicieron antes de que se tuvieran todos los acuerdos con TVN y esta puso reparos para estos efectos. En estos momentos se está en conversaciones con TVN para que puedan buscar una solución para que puedan quedar todos contentos.

Con respecto a lo que dice el Sr. Yuri Olivares, se formó una comisión con TVN la que se acordó y se refrendó jurídicamente en un acuerdo con el equipo jurídico de TVN y del Municipio, esta Comisión está integrada por tres Concejales y algunos funcionarios, esta Comisión no tendría inconveniente en recibir las sugerencias, la colaboración, es más, el acuerdo que existe en esa Comisión es que las informaciones, las noticias, las contrataciones deben mantenerlas hasta un determinado minuto en forma hermética, hasta que haya acuerdo unánime entre TVN y la Comisión del Municipio.

El Sr. Yuri Olivares propone que las empresas locales se asocien, sería interesante por ejemplo trabajar el tema de la venta de la publicidad con un medio local que tiene mucha influencia y que es el Diario "El Día". Se podría externalizar el proceso de venta de la publicidad ya que es un medio que tiene llegada directa a los proveedores más importantes.

El Alcalde agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión, siendo las 19:05 horas.